

**ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DESIGNADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 1 (ÚNICO SOBRE) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CONSU02020016OP DEL SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT PARA EL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).**

**EXPEDIENTE: CONSU02020016OP**

**TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

---

**COMPONENTES DE LA SESIÓN:**

<b>Presidente:</b>	Sr. Alexandre Puerto Valdivieso
<b>Vocales:</b>	Sr. Gustavo Rabadán Martínez Sr. Sergi Girona Turell Sr. Pedro Gómez
<b>Asesora Jurídica:</b>	Sra. Sara Pérez Tena
<b>Secretaria:</b>	Sra. Alicia Bernabeu Anguera

A las 10:00 horas del miércoles 16 de diciembre de 2020, mediante sistemas electrónicos, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, en sesión privada, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 8.1.

Se trata de un expediente de suministros por procedimiento de adjudicación abierto simplificado. El último día de admisión de ofertas fue el pasado jueves 9 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas, y en relación a los criterios de valoración únicamente se valoran criterios cuantificables por fórmula, es decir, sólo se valorará el precio, por lo cual, de conformidad con lo estipulado en el artículo 159.4.d de la LCSP, simplemente debe presentarse un único sobre.

Seguidamente, se procede a la apertura electrónica de los Sobres 1 (único sobre), correspondiente a la documentación, de la única empresa que se han presentado a la licitación del expediente de referencia, y es la siguiente:

- SAYTEL SERVICIOS INFORMATICOS, SA
- EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN S.L.

Las empresas SAYTEL SERVICIOS INFORMATICOS, SA y EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN S.L han presentado correctamente toda la documentación, y son admitidas a la licitación de referencia.

De conformidad con el artículo 145 y siguientes de la LCSP, los criterios de valoración son los siguientes:

Las ofertas se valorarán sobre un máximo de **100 puntos**, que corresponden a la oferta económica y se valorará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{Ob \times 100 \text{ puntos}}{OI} = \text{Puntuación de la oferta económica del licitador}$$

Siendo:

*Ob: la oferta más baja presentada*

*OI: la oferta presentada por el licitador*

Ello en base al artículo 145.3.g) de la LCSP, puesto que las prestaciones objeto de la presente licitación están perfectamente definidas técnicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

Los componentes acuerdan, por unanimidad, que si el Coordinador de Operaciones del BSC-CNS, el Sr. Pedro Gómez, confirma que la descripción de los suministros presentada por los licitadores es correcta y cumple con lo que se exige en el pliego de prescripciones técnicas, la puntuación que recibirán será la siguiente:

Licitador	Precio ofertado (IVA excluido)	Puntuación máxima Sobre único (100 puntos)	Puntuación total obtenida
SAYTEL SERVICIOS INFORMATICOS, SA.	41.116,19.-€	98,58 puntos	98,58 puntos
EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN S.L.	40.530,67.-€	100 puntos	100 puntos

- El licitador EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN S.L. obtiene 100 puntos sobre un máximo de 100 puntos.
- El licitador SAYTEL SERVICIOS INFORMATICOS, SA obtiene 98,58 puntos sobre un máximo de 100 puntos.

Así pues, a continuación, se relacionan en orden de puntuación decreciente, las proposiciones presentadas:

Posición	Licitadores	Puntuación total obtenida
1	EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN S.L	100 puntos
2	SAYTEL SERVICIOS INFORMATICOS, SA.	98,58 puntos

Por ende, si el Sr. Pedro Gómez confirma que la oferta técnica (*descripción de los suministros ofertados*) es correcta, se le adjudicará el contrato del expediente “*CONSU02020016OP para el suministro de adquisición y renovación de licencias Microsoft para el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS)*”, a la empresa EUROFOR CENTRO DE FORMACIÓN S.L. por ser esta la oferta con la mejor relación calidad precio.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 10:15 horas, lo cual certifico como secretaria.

**Sra. Alicia Bernabeu**

**Sr. Alexandre Puerto Valdivieso**

*La Secretaria*

*El Presidente*